

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATO EN LA MODALIDAD DE LOCACIÓN DE SERVICIOS – 2022

1. TITULO DEL CARGO:

Profesional en danzas folklóricas

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar los servicios de un (01) profesional en danza para dirigir el taller de danzas folklóricas, que organice los ensayos y la ejecución de actividades del programa de actividades Artísticas y Culturales de la Dirección de Bienestar Universitario incluido en el plan de emergencia de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

3. FINALIDAD PÚBLICA:

Ejecución de actividades de enseñanza de danza en los estudiantes para el cumplimiento de las actividades del Programa de Actividades Artísticas y Culturales de la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

4. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:

Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

5. META ASIGNADA PLAN DE EMERGENCIA:

Programa de actividades Artísticas y Culturales de la Dirección de Bienestar Universitario

6. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia Profesional en la especialidad, mínimo 04 años y haberla efectuado en universidades e instituciones educativas.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none">• Trabajo en equipo• Responsabilidad• Compromiso• Organización• Resolución de problemas
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none">• Certificación afín a la naturaleza del taller (danza)
CARACTERÍSTICAS DEL CARGO	<ul style="list-style-type: none">• Dirigir el taller de danzas folklóricas para la ejecución de las actividades del Programa de Actividades Culturales y Artísticas (Bienestar Universitario).
CURSOS DE CAPACITACIÓN Y RECONOCIMIENTO	<ul style="list-style-type: none">• Capacitación actualizada afín a la especialidad (3 últimos años) y constancias o certificados de reconocimiento a fin al taller artístico (3 últimos años).
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO	<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento en danzas de contexto regional y nacional.• Conocimiento de ejecución de instrumento rítmico (cajón).• Manejo de informática musical• Gestiona proyectos artísticos• Enseñanza de representaciones de coreografías dancísticas

7. FUNCIONES A CUMPLIR

- Preparación y acompañamiento de proceso de sensibilización de convocatorias para la integración de los estudiantes al taller de danzas folklóricas a través de flyers para ser difundidos por las redes sociales desde el mes octubre a diciembre.
- Preparación y acompañamiento del proceso de sensibilización a través de flyers para la difusión de las actividades del taller de danzas folklóricas del Programa de Actividades Artísticas y Culturales por las redes sociales de la Universidad desde el mes octubre a diciembre
- Preparación y acompañamiento permanente de los ensayos del taller de danzas folklóricas para el cumplimiento de las actividades del Programa de Actividades Artísticas y Culturales e invitaciones artísticas desde el mes de octubre a diciembre.
- Planificación, organización y acompañamiento del evento cultural de danzas por el día de la canción criolla en el mes de octubre
- Planificación, organización y acompañamiento del evento cultural navideño en el mes de diciembre del programa de actividades artísticas y culturales.

8. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Unidad de Extensión Cultural - Dirección de Bienestar Universitario – UNPRG - Lambayeque.
DURACIÓN DEL CONTRATO	Tres (03) meses (Octubre a Diciembre)
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 2, 500.00 (Dos mil quinientos soles)



DELCY C. RUIZ INCIO
DIR SIST ADMTVO II-F3
COORDINADORA

DRI